

XXIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; los señores Consejeros emiten el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, POR EL CUAL SE APRUEBA LA PLANEACIÓN TÁCTICA 2014 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSIDERANDO

- I. El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2010-2015 del Poder Judicial del Estado señala como uno de sus objetivos, institucionalizar el proceso de planeación que permita orientar y evaluar oportunamente la función asignada.
- II. En los últimos años, desde el gobierno federal se ha venido impulsando la Gestión para Resultados, modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional con mayor énfasis en los resultados que en los procedimientos, qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población, es decir, la creación de valor público.

Estos cambios tienden a la implantación de herramientas como el Presupuesto basado en Resultados, la aplicación de la Metodología del Marco Lógico y la Evaluación del Desempeño; mismas que facilitan a los directivos un mayor conocimiento y capacidad de análisis, el diseño de alternativas y la toma de decisiones para lograr resultados superiores de acuerdo a los objetivos fijados.

- III. Derivado de lo anterior, resultó necesario la capacitación de servidores judiciales asignados tanto a la función jurisdiccional como administrativa en dichas herramientas, con el propósito de integrar la Planeación Táctica 2014 basada en la Matriz de Indicadores para Resultados; instrumento que sintetiza en un diagrama muy sencillo y homogéneo, los objetivos y resultados esperados de los programas a los que se asignan recursos presupuestarios, los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción gubernamental.
- IV. El Comité de Planeación en su sesión ordinaria del veinticinco de marzo, aprobó para su presentación ante este Órgano Colegiado la propuesta de Planeación Táctica 2014 del Poder Judicial del Estado de México (documento adjunto), producto de la participación de un grupo de colaboración de magistrados y jueces, así como de las unidades administrativas.
- V. Con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 109 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 63 fracciones XVI Y XXIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Consejo de la Judicatura emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la Planeación Táctica 2014 del Poder Judicial del Estado en los términos señalados en el documento adjunto, mismo que deberá insertarse en el acta respectiva, señalando que para su ejecución se contará con los recursos disponibles a la fecha.



Asimismo, por conducto de la Dirección de Planeación se solicite a cada unidad ejecutora el cronograma de trabajo respectivo en el formato que para ello disponga la propia dirección.

SEGUNDO. Se instruye a la Comisión de Planeación para que a través de la Dirección General de Finanzas y Planeación, dé seguimiento y evalúe periódicamente, el avance y resultado de los compromisos aprobados. Asimismo, a la Dirección General de Contraloría para que en el ámbito de sus atribuciones, verifique la ejecución de las acciones, objetivos y metas, a fin de coadyuvar en la eficacia y eficiencia de la gestión, así como en la mejora de la actuación en el cumplimiento de los mismos.

TERCERO. La Planeación Táctica 2014 del Poder Judicial del Estado de México entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

CUARTO. Se instruye al Secretario General de Acuerdos para que haga del conocimiento este Acuerdo a los directores generales, coordinadores, directores de área y subdirectores para que en el ámbito de su competencia, procedan a su cumplimiento.

QUINTO. Publíquese este Acuerdo y la Planeación Táctica 2014 del Poder Judicial del Estado de México en el Boletín Judicial, así como a través del IPOMEX.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PLAN TÁCTICO 2014**



Presentación

La planeación, como herramienta de gestión constituye un importante medio para transformar la realidad y orientar procesos de cambio hacia el logro de los objetivos y metas institucionales.

Derivado de las reformas al marco normativo nacional, estatal y municipal aplicable en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación, se ha implementado el modelo de *Gestión para Resultados*, cuyo enfoque se centra en el desempeño institucional y el impacto que generan los programas en el bienestar social. Para ello, se emplean herramientas metodológicas como el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), la Metodología del Marco Lógico (MML), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).

En respuesta a éstos nuevos retos se integró por primera vez la Planeación Táctica 2014 del Poder Judicial del Estado, bajo el enfoque de Presupuesto Basado en Resultados y en congruencia con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2010-2015. Documento producto de las propuestas presentadas por el grupo de colaboración de magistrados y jueces, así como de las diferentes unidades administrativas dependientes de Presidencia y del Consejo de la Judicatura.

En el mismo, se prevé la forma de manejar los medios y utilizar los recursos, articulando los esfuerzos humanos y los recursos disponibles para su máximo aprovechamiento que permitan obtener los resultados esperados. Cabe reiterar que éste es el primer ejercicio bajo la óptica de PbR; el cual se fortalecerá y consolidará en el corto y mediano plazo con la activa colaboración y contribución de los servidores judiciales.

PLANEACIÓN TÁCTICA 2014

Función:	02 Impartición de Justicia
Programa Presupuestario:	01020101 Administración e Impartición de Justicia
Subprograma Presupuestario:	0102010101 Impartición de Justicia
Proyecto:	010201010101 Coordinación y seguimiento para la administración e impartición de justicia
Línea Estratégica:	Modernizar la gestión administrativa al servicio de la función jurisdiccional
Unidad Responsable:	3010001000 Coordinación Jurídica y Consultiva
Unidad Ejecutora 1:	3010001100 Subdirección de Amparos y de lo Contencioso
Unidad Ejecutora 2:	3010001200 Subdirección de Consultoría y Estudios Legislativos
Unidad Ejecutora 3:	3010001300 Subdirección de Convenios y Enlace Interinstitucional
Unidad Responsable:	3010002000 Coordinación de Comunicación Social
Unidad Ejecutora 1:	3010002001 Departamento de Información y Atención a Medios
Unidad Ejecutora 2:	3010002002 Departamento de Producción Audiovisual
Unidad Ejecutora 3:	3010002003 Departamento de Producción Gráfica
Unidad Responsable:	3010003000 Coordinación de Logística
Unidad Ejecutora 1:	3010003001 Departamentos de Giras y Eventos
Unidad Ejecutora 2:	3010003002 Departamento de Seguridad
Unidad Responsable:	3010200000 Secretaría General de Acuerdos
Unidad Responsable:	3010202000 Dirección de Archivo General

ACTA EXTRAORDINARIA.

Unidad Ejecutora 1: 3010202001 Departamento de Normatividad y Asesoría Archivística

Unidad Ejecutora 2: 3010202002 Departamento de Archivo Histórico

Unidad Ejecutora 3: 3010202003 Departamento de Organización y Descripción Documental

Unidad Ejecutora 4: 3010202004 Departamento de Archivo de Tlalnepantla

Unidad Ejecutora 5: 3010202005 Departamento de Archivo de Texcoco

Unidad Responsable: 3010201000 Dirección de Seguimiento de Acuerdos

Unidad Ejecutora 1: 3010201100 Subdirección de Seguimiento de Acuerdos

Unidad Ejecutora 2: 3010201200 Subdirección de Correspondencia

Unidad Ejecutora 3: 3010201300 Subdirección de Oficialía de Partes

Unidad Ejecutora 4: 3010201400 Subdirección de Boletín Judicial

Unidad Ejecutora 5: 3010201500 Subdirección de Jurisprudencia

Unidad Responsable: 3010500000 Dirección General de Administración

Unidad Responsable: 3010502000 Dirección de Personal

Unidad Ejecutora 1: 3010502100 Subdirección de Administración de Personal

Unidad Ejecutora 2: 3010502300 Subdirección de Formación y Desarrollo de Personal

Unidad Ejecutora 3: 3010502500 Subdirección de Fondo de Ahorro y Préstamo

Unidad Ejecutora 4: 3010502400 Subdirección de Desarrollo Organizacional

Unidad Responsable: 3010501000 Dirección de Control Patrimonial

Unidad Responsable: 3010504000 Dirección de Recursos Materiales y Servicios

Unidad Ejecutora 1: 3010504100 Subdirección de Adquisiciones y Enajenaciones

Unidad Ejecutora 2: 3010504200 Subdirección de Servicios Generales

Unidad Ejecutora 3: 3010504300 Subdirección de Almacenes

Unidad Ejecutora 4: 3010504400 Subdirección de Control Vehicular

Unidad Responsable: 3010503000 Dirección de Tecnologías de Información

Unidad Ejecutora 1: 3010503100 Subdirección de Servicios y Telecomunicaciones

Unidad Ejecutora 2: 3010503200 Subdirección de Ingeniería de Software

Unidad Ejecutora 3: 3010503300 Subdirección de Desarrollo de Tecnologías e Infraestructura

Unidad Responsable: 3010400000 Dirección General de Finanzas y Planeación

Unidad Responsable: 3010401000 Dirección de Finanzas

Unidad Responsable: 3010402000 Dirección de Planeación

Unidad Ejecutora 1: 3010402100 Subdirección de Planes y Programas

Unidad Ejecutora 2: 3010402200 Subdirección de Evaluación

Unidad Ejecutora 3: 3010402300 Subdirección de Gestión de la Calidad

Unidad Responsable: 3010404000 Dirección de Información y Estadística

Unidad Responsable: 3010403000 Dirección de Fondo Auxiliar

Unidad Responsable: 3010405000 Dirección de Tesorería

Unidad Responsable: 3010600000 Dirección General de Contraloría

Unidad Ejecutora 1: 3010601000 Dirección de Auditoría

Unidad Ejecutora 2: 3010602000 Dirección de Responsabilidades

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
FIN. Contribuir en el Estado de Derecho garantizando la certeza jurídica en la resolución de controversias	Porcentaje de satisfacción respecto a la atención recibida.	Credibilidad en las instituciones.
PROPÓSITO. Resolver las controversias con estricto apego al Derecho de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las necesidades de la sociedad del Estado de México	Tiempo promedio para la conclusión de un asunto hasta la emisión de la resolución (ejecución de la sentencia) en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral. Tiempo promedio de atención bajo el principio escrito. Porcentaje de sentencias revocadas.	Sistema de estadística judicial.
C1. Presupuesto basado en Resultados implementado en el Poder Judicial del Estado de México. (1° etapa)	Porcentaje de eficacia de procesos de la Contabilidad Gubernamental.	Documento que acredite la implementación de la norma
	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos e indicadores de la planeación institucional.	Informe trimestral de seguimiento de la Planeación Anual.
	Número de mejoras identificadas e implementadas, como resultado del Programa Anual de Evaluación.	Informe de gestión de la evaluación de la Planeación Anual
A1.1. Registro del valor real de los activos del Poder Judicial. Primera Etapa: Cuenta de vehículos y equipo de transporte terrestre. (Reprogramada 2013) (Dirección de Finanzas y Dirección de Control Patrimonial)	Valor real de la cuenta de vehículos y equipo de transporte terrestre.	Registros contables.
A1.2. Instrumentación de Centros de Costo (1° Etapa) (Dirección de Finanzas)	Gasto por centro de costo.	Reportes contables del Sistema Contabilidad.
A1.3. Pago a proveedores a través de transferencias electrónicas. (Dirección de Tesorería)	Porcentaje de pago a proveedores mediante transferencia electrónica.	Reportes de transferencias electrónicas y estados de cuenta bancarios.
A1.4. Implementación del Programa Anual de Evaluación (Dirección de Planeación)	Porcentaje de proyectos evaluados.	Informe de resultados del Programa Anual de Evaluación.
A1.5. Implementación del Programa Interno de vinculación en materia de planeación. (Dirección de Planeación)	Número de acciones de vinculación en materia de planeación y evaluación programadas e implementadas.	Minutas de trabajo.
C2. Información institucional confiable y oportuna.	Número de solicitudes de información estadística atendidas dentro de los siguientes 15 días hábiles a su recepción.	Documento generado y recibido
	Tiempo promedio de emisión de informes mensuales financieros.	Documento generado y recibido
A2.1. Generación de informes financieros oportunos para el seguimiento y control presupuestal. (Reprogramada PT2013) (Dirección de Finanzas)	Número de informes financieros emitidos	Documento emitido
A2.2. Digitalización de documentos financieros para generación de reportes. (Reprogramada PT2013) (Dirección de Finanzas)	Porcentaje de avance por año en la digitalización de pólizas.	Sistema automatizado.
A2.3. Sistema de Estadística Jurisdiccional (Primera etapa). (Reprogramada PT2013) (Dirección de Información y Estadística)	Número de procedimientos sistematizados.	Carpeta integrada por cada procedimiento sistematizado.
C3. Posicionamiento institucional de confianza y credibilidad ante la sociedad mexicana.	Número de impactos positivos en los medios de comunicación masivos.	Bitácora de seguimiento a publicaciones de medios de comunicación.
	Percepción de los usuarios internos y externos respecto a los servicios que ofrece el Archivo General.	Encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios del servicio del Archivo General.
A3.1. Difusión de la estadística jurisdiccional en la Revista Epiqueya. (Dirección de Información y Estadística y Coordinación de Comunicación Social)	Número de publicaciones de la estadística jurisdiccional realizadas en el medio determinado. Porcentaje de cumplimiento del programa de difusión de la estadística jurisdiccional.	Revista Epiqueya.
A3.2. Difusión de los servicios que ofrece el Archivo General a través de la intranet. (Reprogramada PT2013) (Dirección del Archivo General y Dirección de Personal)	Número de publicaciones de los servicios que ofrece el Archivo General que se ingresan a través de la intranet.	Bitácora de publicaciones a través del intranet.
A3.3. Desarrollo del Ciclo de Conferencias del Archivo General del Poder Judicial. (Dirección del Archivo General)	Número de publicaciones derivadas de las conferencias que se ingresan a través de la intranet.	
A3.4. Implementación del Servicio de Sala de Prensa (Coordinación de Comunicación Social)	Tasa de acreditación de usuarios de la sala de prensa.	Registros de la Sala de Prensa.
A3.5. Diseñar el protocolo de logística para mejorar la organización y desarrollo de giras y eventos oficiales en los que interviene el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura. (Coordinación de Logística)	Número de contingencias atendidas.	Bitácora de giras y eventos oficiales.

ACTA EXTRAORDINARIA.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
C4. Tecnologías de la información modernas para el eficaz desempeño de las funciones jurisdiccionales y administrativas.	Nivel de satisfacción del usuario, respeto a las tecnologías de información, servicios de comunicación y equipamiento del Poder Judicial.	Encuesta de satisfacción elaborada y aplicada por la Dirección de Tecnologías de Información.
A4.1. Implementación de sistemas de telecomunicaciones eficientes (Dirección de Tecnologías de la Información)	Índice de cobertura del servicio de comunicación de voz y de datos.	Registro interno de la Subdirección de Servicios y Telecomunicaciones.
A4.2. Implementación de la Central de Monitoreo para Videovigilancia. (Reprogramada PT2013) (Dirección de Tecnologías de la Información)	Porcentaje de sistemas CCTV conectados a la Central de Monitoreo Porcentaje de cumplimiento del programa de implementación de la Central de Monitoreo para Videovigilancia.	Documento de liberación del sistema conectado a la central.
A4.3. Instalación de equipo de cómputo. (Reprogramada PT2013) (Dirección de Tecnologías de la Información)	Porcentaje de servidores públicos con equipo de cómputo. Porcentaje de cumplimiento del programa de instalación de equipo de cómputo.	Hoja de reporte de instalación.
A4.4. Implementación del Sistema de Expediente Electrónico Gestor de Documentos. (Reprogramada PT2013) (Dirección de Tecnologías de la Información y Coordinación Jurídica y Consultiva)	Porcentaje de avance de desarrollo de software. Número de expedientes disponibles en el sistema.	Carpetas integradas por cada fase del protocolo de desarrollo del software. Reporte de la Coordinación Jurídica y Consultiva con base en el Sistema.
A4.5. Implementación del sistema informático centralizado de Oficina de Partes. (Reprogramada PT2013) (Dirección de Tecnologías de la Información y Subdirección de Oficina de Partes)	Porcentaje de avance de desarrollo de software.	Carpetas integradas por cada fase del protocolo de desarrollo del software
A4.6. Implementación de la Intranet 2.0 (Reprogramada PT2013) (Dirección de Tecnologías de la Información y Departamento de Producción Gráfica para diseño e imagen)	Número de unidades administrativas con clave asignada. Grado de satisfacción con relación al contenido por parte de los usuarios.	Reporte de usuarios generado. Encuesta de satisfacción.
A4.7. Sistema de Conciliaciones Bancarias. (1ª Etapa) (Dirección del Fondo Auxiliar y Dirección de Tecnologías de Información)	Tiempo promedio de elaboración de conciliaciones bancarias. Porcentaje de avance en el desarrollo del Sistema de Conciliaciones Bancarias.	Sistema de Conciliaciones Bancarias.
A4.8. Sistematización del proceso de Planeación y Evaluación Institucional. (Dirección de Planeación y Dirección de Tecnologías de Información)	Número de procedimientos sistematizados. Número de procedimientos automatizados.	Sistema de Planeación.
A4.9. Actualización del Sistema de Gestión de Correspondencia. (Reprogramada PT2013) (Subdirección de Correspondencia y Dirección de Tecnologías de Información)	Tiempo promedio de generación de reportes.	Sistema de Gestión de Correspondencia.
A4.10. Implementación del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Convenios. (Subdirección de Convenios y Enlace Interinstitucional y Dirección de Tecnologías de Información)	Porcentaje de proyectos de convenio dictaminados. Número de convenios firmados respecto del total dictaminados con carácter positivo.	Sistema de Seguimiento de Proyectos de Convenio
C5. Control y vigilancia en el manejo de los recursos institucionales.	Número de actos de entrega-recepción con procedimiento aplicado.	Expedientes por acto de Entrega-Recepción de oficinas en resguardo de la Dirección de Responsabilidades.
	Número de sanciones administrativas aplicadas a servidores judiciales por omisiones en los actos de entrega-recepción, respecto al año inmediato anterior.	Reporte interno de sanciones administrativas.
A5.1. Implementación del procedimiento de Entrega-Recepción de oficinas por parte de los servidores públicos obligados de los órganos jurisdiccionales y unidades administrativas. (Dirección de Responsabilidades)	Número de formatos de control y registro diseñados.	Formatos de control y registro.
A5.2. Documentación del procedimiento Entrega-Recepción de oficinas por parte de los servidores públicos obligados. (Dirección de Auditoría)	Número de procedimientos aprobados.	Acta de aprobación del Consejo de la Judicatura.
C6. Eficiencia operativa institucional.	Porcentaje de atención de asuntos jurídicos.	Bitácora de asuntos atendidos por la Coordinación Jurídica y Consultiva.
	Porcentaje de servidores judiciales capacitados.	Registro y controles internos de la Subdirección de Formación y Desarrollo de Personal.
	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios relacionados.	Programa Anual de Adquisiciones y Servicios relacionados.
	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles clasificados como bienes de valor patrimonial.	Registros de bienes inmuebles.
A6.1. Realizar la fusión y creación de órganos jurisdiccionales de acuerdo a la demanda del servicio. (Comisión para la creación, fusión y transformación de órganos jurisdiccionales y de justicia alternativa, y adscripciones de personal)	Número de órganos jurisdiccionales por cada 100,000 habitantes	Acuerdos del Consejo de la Judicatura.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
A6.2. Publicación de Procedimientos operativos de las unidades administrativas dependientes de la Presidencia y del Consejo de la Judicatura (2ª Etapa). No incluye procesos certificados, ni procesos factibles de certificarse. (Subdirección de Desarrollo Organizacional)	Número de procedimientos publicados. Porcentaje de procedimientos liberados.	Publicación en IPOMEX. Boletín Judicial.
A6.3. Actualización de los Estatutos del Fondo de Ahorro y Préstamo. (Subdirección de Fondo de Ahorro y Coordinación Jurídica Consultiva)	Porcentaje de incremento de socios. Porcentaje de disminución del costo del Fondo de Ahorro.	Reporte estadístico mensual.
A6.4. Reglamento Interno y Lineamientos de los Almacenes. (Subdirección de Almacenes y Coordinación Jurídica Consultiva)	Costos por pérdidas del almacén	Registros y controles internos.
A6.5. Lineamientos para el Uso de Vehículos Oficiales. (Subdirección de Control Vehicular y Coordinación Jurídica Consultiva)	Porcentaje de siniestros registrados.	Registros y controles internos.
A6.6. Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación para el desarrollo Institucional. (Dirección de Planeación y Coordinación Jurídica Consultiva)	Oportunidad de las etapas del proceso de Planeación, Seguimiento y Evaluación.	Minutas y acuerdos.
A6.7. Lineamientos para los usuarios de la Oficialía de Partes (Subdirección de Oficialía de Partes y Coordinación Jurídica Consultiva)	Porcentaje de asuntos iniciales recibidos y entregados oportunamente a los órganos jurisdiccionales.	Reportes del Sistema de Oficialía de Partes.
A6.8. Lineamientos para la Prestación de Servicio Social. (Subdirección de Seguimiento de Acuerdos y Coordinación Jurídica Consultiva)	Nivel de satisfacción de órganos jurisdiccionales y unidades administrativas, respecto al desempeño del servicio social.	Encuesta de satisfacción.
A6.9. Ejecución del Programa de prevención en materia de protección civil y seguridad e higiene. (Subdirección de Administración de Personal)	Número de Subunidades Internas de Protección Civil creadas Porcentaje de Subunidades Internas de Protección Civil actualizadas.	Constancia de registro como unidad o subunidad interna de Protección Civil.
A6.10. Actualización de las Cédulas de identificación de puestos de procesos certificados, procesos de apoyo y procesos factibles de certificar al 100%, y cédulas de identificación de puestos de unidades administrativas al 50%. (Reprogramado PT2013) (Subdirección de Formación y Desarrollo de Personal)	Porcentaje de actualización de cédulas de identificación de puestos de procesos certificados. Porcentaje de actualización de cédulas de identificación de puestos del resto de las unidades administrativas.	Cédulas de Identificación de Puestos actualizadas.
A6.11. Ejecutar el Programa Anual de Capacitación. (Subdirección de Formación y Desarrollo de Personal)	Porcentaje de avance en la ejecución del Programa Anual de Capacitación.	Informe estadístico mensual del Programa Anual de Capacitación.
A6.12. Regularización del 2.7% de los bienes inmuebles otorgados en donación a la Institución. (Dirección de Control Patrimonial)	Porcentaje de bienes inmuebles regularizados. Porcentaje de predios con ficha técnica.	Escritura pública del predio o documento afín.
A6.13. Implementación de la cédula de Proveedores de Bienes y Prestadores de Servicios. (Subdirección de Adquisiciones y Enajenaciones)	Porcentaje de proveedores con cédula emitida. Porcentaje de Actualización del catálogo interno de Proveedores de Bienes y Prestadores de Servicios.	Registros y controles internos.
A6.14. Ejecutar el Programa Anual de Adquisiciones (Subdirección de Adquisiciones y Enajenaciones)	Porcentaje de avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	Convocatorias emitidas y contratos suscritos.
A6.15. Ejecución del Programa de racionalidad y optimización de servicios generales. (Reprogramado PT2013) (Subdirección de Servicios Generales)	Gasto generado por el consumo de servicios generales. Porcentaje de acciones realizadas en materia de racionalidad y optimización	Registros contables para el gasto generado. Comunicado a través del cual se da a conocer la acción.
A6.16. Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad del Poder Judicial del Estado de México con base en la Norma ISO 9001:2008, con ampliación del alcance al proceso de "Mediación-Conciliación", del Centro de Mediación y Conciliación de Toluca; así como para al proceso de "Segunda Instancia", de las Salas Colegiadas en materia Civil y Penal de Toluca. (Subdirección de Gestión de la Calidad, Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, y Salas Colegiadas Primera Civil y Primera Penal de Toluca)	Número de Procesos determinados, Certificados bajo la Norma ISO 9001:2008, llevados a cabo en los sitios definidos. Hallazgos de la "Auditoría Externa de Mantenimiento y Ampliación", del tipo Observación u Oportunidad de Mejora.	Registro de Certificación expedido Informe de Auditoría de Mantenimiento con Aumento de Alcance
A6.17. Implementación de controles de supervisión y evaluación del personal de seguridad interno y externo del PJEM. (Reprogramado PT2013) (Coordinación de Logística)	Número de personal de seguridad interno y externo evaluado.	Evaluaciones aplicadas por la Coordinación de Logística y el Departamento de Seguridad.
C7. Información estandarizada y clasificada bajo lineamientos nacionales	Número de acuerdos del Comité Técnico de Documentación cumplidos.	Actas de Sesiones del Comité Técnico de Documentación.
A7.1. Conformación del Comité Técnico de Documentación alineado al proyecto SIAGA (Lineamientos 1ª Etapa). (Reprogramado PT2013) (Dirección del Archivo General)	Porcentaje de avance en la elaboración del marco normativo de los Lineamientos de Documentación alineados al proyecto SIAGA.	Lineamientos de organización documental aprobados.

ACTA EXTRAORDINARIA.

Función: 02 Impartición de Justicia
Programa Presupuestario: 01020101 Administración e Impartición de Justicia
Subprograma Presupuestario: 0102010101 Impartición de Justicia
Proyecto: 010201010102 Juicios Orales
Línea Estratégica: Impartir justicia eficiente que otorgue seguridad jurídica y credibilidad en los justiciables, con un amplio sentido humanístico
Unidad Responsable: 301100000 Consejo de la Judicatura
Unidad Ejecutora 1: 301100000 Consejo de la Judicatura
Unidad Ejecutora 2: Coordinación General de los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
C8. Modelo de innovación judicial tendiente a la mejora en la operación de los órganos jurisdiccionales.	Nivel de satisfacción de los usuarios sobre la calidad del servicio de impartición de justicia en los juzgados.	Encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios.
Procesos generales para el ingreso del personal a los órganos jurisdiccionales y evaluación del desempeño (Comisión de Coordinación Administrativa, Comisión de Capacitación y Especialización y de la Carrera Judicial, Comisión para el Seguimiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de la Oralidad en Materia Familiar, y la Coordinación General de los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio)		
A.8.1. Publicación de lineamientos eficientes para la selección y rotación del personal. (Comisión para la creación, fusión y transformación de órganos jurisdiccionales y de justicia alternativa)	Porcentaje de servidores judiciales de nuevo ingreso o reasignados evaluados favorablemente.	Documento evaluatorio.
	Porcentaje de servidores judiciales contratados con el perfil adecuado al puesto.	Expedientes de personal.
A.8.2. Diseño del programa de Servidores Judiciales con plenitud de vida. (Comisión de Coordinación Administrativa)	Número de acciones realizadas. Número de incapacidades médicas presentadas.	Documento que acredite la acción.
A.8.3. Desarrollo del Sistema de Seguimiento y Evaluación al Desempeño de los Servidores Judiciales hasta nivel de Juez (1ra. Etapa). (Comisión para el Seguimiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de la Oralidad en Materia Familiar, y la Coordinación General de los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio)	Porcentaje de servidores judiciales evaluados por categoría. Número de acciones de mejora implementadas.	Documento evaluatorio. Documento que acredite la acción.
Profesionalización, actualización y capacitación técnica, práctica y humana para todos los servidores judiciales.		
A.8.4. Diseño del programa de capacitación y actualización por competencias (se propone una certificación por materia). (Comisión de Capacitación y Especialización y de la Carrera Judicial)	Número de servidores judiciales capacitados por competencias.	Constancias de capacitación-certificación.
A.8.5. Ejecución del programa de capacitación en funciones administrativas (ortografía, redacción, actitud de servicio, entre otros). (Comisión de Capacitación y Especialización y de la Carrera Judicial)	Número de servidores judiciales capacitados en funciones administrativas.	Constancias de capacitación/certificación.
A.8.6. Impartición del curso especializado en Jurisprudencia dirigido a Magistrados. (Subdirección de Jurisprudencia)	Porcentaje de Magistrados capacitados. Número de tesis de jurisprudencia publicadas, respecto al período inmediato anterior.	Registros internos
Planeación eficiente de recursos.		
A.8.7. Elaboración del diagnóstico y plan de trabajo para la optimización del personal en función de las cargas de trabajo, la complejidad de los asuntos que se atienden y la densidad de población. (Comisión de Coordinación Administrativa y Comisión para la creación, fusión y transformación de órganos jurisdiccionales y de justicia alternativa)	Número de acciones de mejora implementadas.	Documento que acredite la acción implementada.
A.8.8. Dotación de materiales y suministros de papelería y oficina con calidad y acorde a las necesidades reales. (Comisión de Coordinación Administrativa)	Porcentaje de carátulas de papelería actualizadas. Porcentaje de partidas del gasto disminuidas.	Carátulas del Sistema de Almacén. Registros contables y de procesos adquisitivos.
Desarrollo de sistemas de información.		
A.8.9. Proyecto para el desarrollo del Sistema Integral de Información Judicial (incluye todas las materias y sistemas). (Comité de Tecnologías de Información)	Número de procesos diseñados.	Carpetas integradas por cada fase del protocolo de desarrollo del software.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
C9. Procesos judiciales familiares realizados en los plazos establecidos.	Porcentaje de juicios familiares concluidos en los plazos legales.	Sistema de Estadística Judicial
Incrementar la calidad de los dictámenes periciales.		
A9.1. Implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación al Desempeño de Peritos (Consejo de la Judicatura)	Porcentaje de peritos evaluados. Porcentaje de asignaciones/habilitaciones de peritos calificados favorablemente.	Documento evaluatorio. Registros del Sistema de Control de Peritos.
A9.2. Implementación del programa de Capacitación de Peritos en coordinación con la Escuela Judicial, iniciando con las materias más frecuentes: psiquiatría, trabajo social, genética y psicología. (Comisión de Capacitación y Especialización y de la Carrera Judicial)	Porcentaje de peritos capacitados/certificados.	Documento que acredita la capacitación/certificación.
A9.3. Dar eficiencia al procedimiento para la contratación y habilitación de peritos. (Consejo de la Judicatura)	Porcentaje de asignaciones/habilitaciones de peritos calificados favorablemente.	Documento evaluatorio.
Contar con dos jueces en los juzgados en materia familiar con mayor carga de trabajo.		
A9.4. Sistematización del monitoreo permanente de cargas de trabajo en los órganos jurisdiccionales en materia familiar. (Comisión para el Seguimiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de la Oralidad en Materia Familiar)		
A9.5. Optimización de los recursos humanos a través de la capacitación de los jueces de cuantía menor para que resuelvan en primera instancia. (Comisión para el Seguimiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de la Oralidad en Materia Familiar)	Promedio de asuntos atendidos por juez en materia familiar. Número de jueces capacitados y designados.	Sistema de Estadística Judicial. Constancia de capacitación y nombramiento.
A9.6. Definición de facultades jurisdiccionales plenas (o jurisdicción plena) a jueces supernumerarios. (Comisión para el Seguimiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de la Oralidad en Materia Familiar)		
C10. Eficaz atención de audiencias en el sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral.	Promedio de audiencias atendidas dentro del horario oficial.	Bitácora interna de registros de los órganos jurisdiccionales
Plan maestro de infraestructura y equipamiento.		
A.10.1. Elaboración de un diagnóstico de capacidad de cambio de los espacios físicos, bajo lineamientos integrales y comunes para la evaluación de los edificios. (Comisión de Coordinación Administrativa y Coordinación General de los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio)	Promedio de audiencias por sala.	Agenda electrónica.
A.10.2. Determinación del tipo de condiciones de funcionalidad y seguridad de los espacios, considerando capacidad de los registros, esquemas de funcionamiento, requerimientos de seguridad y operación, proyección de crecimiento y de cargas de trabajo. (Comisión de Coordinación Administrativa y Coordinación General de los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio)	Costo promedio por sala de audiencia.	Informe del ejercicio presupuestal.
Capacitación continua y actualizada		
A.10.3. Formación de jueces para la atención de audiencias. (Comisión de Capacitación y Especialización y de la Carrera Judicial y Coordinación General de los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio)	Promedio de jueces capacitados.	Estadística mensual generada por la EJE y la Dirección de Personal.

ACTA EXTRAORDINARIA.

Función: 02 Impartición de Justicia
Programa Presupuestario: 01020101 Administración e Impartición de Justicia
Subprograma Presupuestario: 0102010101 Impartición de Justicia
Proyecto: 0102010103 Procedimientos de la Función Jurisdiccional
Línea Estratégica: Impartir justicia eficiente que otorgue seguridad jurídica y credibilidad en los justiciables, con un amplio sentido humanístico
Unidad Responsable: 301100000 Consejo de la Judicatura
Unidad Ejecutora 1: Unidad de Equidad de Género

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION
C11. Igualdad de género en el ámbito de la administración de justicia del Poder Judicial del Estado de México	Porcentaje de indicadores aplicados para evaluar la inclusión de la perspectiva de género. Porcentaje de mujeres con categoría de mando medio y superior. Porcentaje de Jueces y Magistrados del género femenino.	Registro interno y estadísticas de la Unidad de Equidad de Género del Poder Judicial del Estado de México.
Proyecto. Marco institucional articulado en la norma, el desarrollo organizacional y estratégico favorable a la igualdad de género.		
A.11.1. Marco normativo, administrativo y comunicados oficiales fortalecidos con lenguaje incluyente. (Unidad de Equidad de Género y Coordinación Jurídica y Consultiva)	Número de instrumentos emitidos y/o actualizados con lenguaje incluyente.	Informe elaborado por la Unidad de Equidad de Género del Poder Judicial del Estado de México.
A.11.2. Adecuación de la Normalidad interna incorporando el derecho de las y los trabajadores a recibir capacitación, y formación gratuita y en condiciones de igualdad para mujeres y hombres (Unidad de Equidad de Género, Coordinación de Asesores, Coordinación Jurídica y Consultiva, Dirección de Personal y Escuela Judicial)	Número de adecuaciones a la normalidad aprobadas	Acuerdo de aprobación del Consejo de la Judicatura.
A.11.3. Diseño de criterios de ingreso del personal jurisdiccional que garanticen que otorguen preferencia a las personas del sexo sub-representado y garanticen al menos un 40% de personas de un mismo sexo en todos los niveles jerárquicos. (Unidad de Equidad de Género, Secretaría General de Acuerdos, Dirección de Personal, Coordinación de Asesores)	Número de servidores judiciales por nivel jerárquico y género.	Registro interno y estadísticas de la Unidad de Equidad de Género del Poder Judicial del Estado de México.
A.11.4. Actualización del catálogo de puestos con el perfil requerido y funciones a desempeñar basado en criterios transparentes libres de sesgos sexistas y prácticas discriminatorias. (Unidad de Equidad de Género, Coordinación de Asesores, Comisionado Jurisdiccional, Dirección de Personal)	Catálogo de Puestos aprobado.	Reporte generado por la Unidad de Equidad de Género del Poder Judicial del Estado de México.
A.11.5. Implementación de esquemas de promoción del personal basados en las calificaciones, esfuerzo, responsabilidad y riesgo que requiere el puesto, así como en los méritos profesionales y experiencia, que garanticen la igualdad de género. (Unidad de Equidad de Género, Secretaría General de Acuerdos, Dirección de Personal, Coordinación de Asesores)	Número de servidores judiciales promovidos por género, con base en los criterios definidos.	Registro interno y estadísticas de la Unidad de Equidad de Género del Poder Judicial del Estado de México.
A.11.6. Diseño de convocatorias semestrales para el otorgamiento de premios y estímulos al personal con criterios de igualdad de género y no discriminación. (Unidad de Equidad de Género y Dirección de Personal)	Número de servidores judiciales que recibieron compensaciones, estímulos o incentivos, por género.	Registro interno y estadísticas de la Unidad de Equidad de Género del PJEM.
A.11.7. Diseño del protocolo para la Atención de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual. (Unidad de Equidad de Género y Coordinación Jurídica Consultiva)	Aprobación del protocolo y lineamientos.	Reporte interno de la Unidad de Equidad de Género.
A.11.8. Liberación de los procedimientos para la denuncia en caso de hostigamiento y acoso sexual. (Unidad de Equidad de Género y Coordinación Jurídica Consultiva)	Difusión para fomentar la denuncia.	
A.11.9. Adecuación al marco normativo para la aplicación del Protocolo para la Atención de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual. (Unidad de Equidad de Género y Coordinación Jurídica y Consultiva)	Número de adecuaciones a la normalidad aprobadas.	Acuerdo de aprobación del Consejo de la Judicatura.
Proyecto. Personal capacitado y sensibilizado en temas de igualdad de género, no discriminación y derechos de las mujeres.		
A.11.10. Desarrollo del Programa de capacitación, formación y profesionalización del personal con base en las necesidades específicas de mujeres y hombres. (Unidad de Equidad de Género y Escuela Judicial)	Número de servidores judiciales capacitados por género y ámbito laboral.	Registro interno y estadísticas de la Unidad de Equidad de Género del Poder Judicial del Estado de México.
A.11.11. Impartir el Curso El ABC del género: conociendo los principios básicos. (Unidad de Equidad de Género y Escuela Judicial)		
A.11.12. Impartir el curso Básico de Género a personal jurisdiccional y administrativo (incluidos Peritos). (Unidad de Equidad de Género y Escuela Judicial)		
A.11.13. Impartir cursos abiertos de liderazgo dirigidos a mujeres trabajadoras del área jurisdiccional y administrativa por región judicial. (Unidad de Equidad de Género y Dirección de Personal)		
A.11.14. Capacitación sobre hostigamiento y acoso sexual. (Unidad de Equidad de Género)		
A.11.15. Fortalecimiento de la Unidad de Equidad de Género con los recursos humanos, materiales y financieros que permitan el óptimo desempeño de sus funciones. (Unidad de Equidad de Género, Dirección de Personal, Dirección de Recursos Materiales, Dirección de Tecnologías de Información y Dirección de Construcción y Mantenimiento de Obra Pública)	Porcentaje de participación del presupuesto anual del Poder Judicial.	Registro interno de la Unidad de Equidad de Género del Poder Judicial del Estado de México.

Función: 02 Impartición de Justicia
Programa Presupuestario: 01020101 Administración e Impartición de Justicia
Subprograma Presupuestario: 0102010101 Impartición de Justicia
Proyecto: 010201010103 Procedimientos de la Función Jurisdiccional
Línea Estratégica: Impartir justicia eficiente que otorgue seguridad jurídica y credibilidad en los justiciables, con un amplio sentido humanístico
Unidad Responsable: 3011000000 Consejo de la Judicatura
Unidad Ejecutora 1: 3010004000 Dirección de Peritos

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
C12. Atención oportuna de solicitudes de servicios periciales.	Porcentaje de atención de servicios periciales. Nivel de satisfacción de los órganos jurisdiccionales respecto al desempeño del servicio pericial recibido.	Reporte generado por la Dirección de Peritos. Encuesta de satisfacción aplicada en los órganos jurisdiccionales por la Dirección de Peritos
A12.1. Implementación de las estructuras de los dictámenes en las materias de psiquiatría, y valuación de bienes muebles e inmuebles. (Dirección de Peritos)	Porcentaje de dictámenes emitidos bajo la estructura en materia de psiquiatría. Porcentaje de dictámenes emitidos bajo la estructura en materia de valuación de bienes muebles e inmuebles.	Evidencia documental con dictámenes rendidos con las nuevas estructuras autorizadas.
A12.2. Evaluación de la productividad y el desempeño de la función pericial. (Dirección de Peritos)	Porcentaje de asuntos concluidos por perito.	Reporte interno de la Dirección de Peritos.

Función: 02 Impartición de Justicia
Programa Presupuestario: 01020101 Administración e Impartición de Justicia
Subprograma Presupuestario: 0102010101 Impartición de Justicia
Proyecto: 010201010104 Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa
Línea Estratégica: Fortalecer la justicia alternativa
Unidad Responsable: 3014000000 Dirección General del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa
Unidad Ejecutora 1: 3014000100 Subdirección de Mediación Zona Centro
Unidad Ejecutora 2: 3014000200 Subdirección de Mediación Zona Poniente
Unidad Ejecutora 3: 3014000300 Subdirección de Mediación Zona Oriente
Unidad Ejecutora 4: 3014000400 Subdirección de Certificación, Capacitación y Extensión

ACTA EXTRAORDINARIA.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
C13. Incremento del uso de mecanismos alternos de solución de conflictos, que coadyuven a la restauración de las relaciones interpersonales y sociales.	Tiempo promedio para la conclusión de un procedimiento.	Reportes estadísticos mensuales elaborados por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.
	Porcentaje de procedimientos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.	
	Porcentaje de procedimientos concluidos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.	
	Porcentaje de procedimientos concluidos a través de convenio en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.	
A13.1. Ejecución del Programa de Evaluación y Supervisión de los Centros Regionales de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, para mejorar el servicio. (Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa)	Porcentaje de Centros supervisados y evaluados.	Registros internos del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.
A13.2. Apertura de nuevos Centros Regionales de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa. (Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa)	Número de mediadores por cada 100000 habitantes.	Informe estadístico elaborado por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.
A13.3. Operación de la Oficina Itinerante. (Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa)	Porcentaje de usuarios atendidos en las oficinas itinerantes. Número de unidades en operación.	Informe estadístico elaborado por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.
C14. Mediadores-conciliadores y facilitadores capacitados y certificados.	Porcentaje de instituciones con mediadores-conciliadores-facilitadores certificados.	Reporte estadístico mensual elaborado por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.
A14.1. Desarrollo del Programa de Especialidad en Métodos Alternos de Solución de Conflictos en colaboración con la Escuela Judicial del Estado de México. (Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, y Escuela Judicial) (Reprogramada PT2013)	Porcentaje de avance del Programa de Especialidad en Métodos Alternos de Solución de Conflictos.	Informe interno sobre avances de elaboración elaborado por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.
A14.2. Ejecución de Programas de estudio para la actualización, capacitación y certificación de Mediadores Públicos por competencias. (Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa)	Número de Mediadores Públicos Capacitados y Certificados por competencias.	Registro interno elaborado por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.
A14.3. Certificación, autorización y registro de Mediadores-Conciliadores y Facilitadores públicos. (Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa)	Número de Mediadores-Conciliadores y Facilitadores públicos certificados.	Reporte estadístico interno elaborados por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
A14.4. Capacitación de Personal de instituciones públicas y privadas. (Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa)	Número de personas de instituciones públicas y privadas capacitadas.	Reporte estadístico elaborado por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.
A14.5. Ejecución del Programa de capacitación del personal de los Centros Regionales de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa. (Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa)	Porcentaje de servidores judiciales capacitados.	Reporte estadístico elaborado por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa y constancias de capacitación expedidas.
C15. Difusión permanentemente y oportuna de los resultados y mecanismos alternativos de solución de conflictos en el Estado de México.	Comportamiento de la demanda del servicio en los ramos donde se ejecuta el programa de difusión.	Reporte estadístico del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.
A15.1. Difusión permanente de los mecanismos alternativos de solución de conflictos en instituciones públicas y privadas. (Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa)	Número de personas de cada 10 que conocen los servicios del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.	Encuesta aplicada a los usuarios por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.
A15.2. Difusión de la información Estadística de Métodos Alternos de Solución de Conflictos (Mediadores, Conciliadores y Facilitadores externos certificados) en el sistema de información estadística jurisdiccional. (Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, y Dirección de Información y Estadística) (Reprogramada PT2013)	Número de informes estadísticos emitidos.	Informes elaborados por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.
A15.3. Implementación del Programa de Vinculación con Instituciones Públicas y Privadas afines. (Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa)	Número de acciones cumplidas derivadas de los convenios con instituciones públicas y privadas.	Reporte estadístico mensual elaborado por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.

Función: 02 Impartición de Justicia
Programa Presupuestario: 01020101 Administración e Impartición de Justicia
Subprograma Presupuestario: 0102010101 Impartición de Justicia
Proyecto: 010201010105 Profesionalización y especialización en materia judicial
Línea Estratégica: Fortalecer la carrera judicial
Unidad Responsable: 3013000000 Dirección General de la Escuela Judicial
Unidad Ejecutora 1: 3013001000 Dirección Académica y de la Carrera Judicial
Unidad Ejecutora 2: 3013002000 Dirección de Posgrado
Unidad Ejecutora 3: 3013003000 Dirección del Centro de Investigaciones Judiciales
Unidad Ejecutora 4: 3013004000 Dirección de Desarrollo Docente
Unidad Ejecutora 5: 3013005000 Dirección de Difusión, Extensión y Vinculación
Unidad Ejecutora 6: 3013000100 Unidad de Tecnologías de Información
Unidad Ejecutora 7: 3013000200 Unidad de Apoyo Administrativo

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
A16. Modelo Educativo basado en Competencia Profesionales con enfoque Constructivista y Visión Andragógica para la formación de servidores públicos en la	Promedio de planes y programas basados en competencias ofertados.	Registro interno de Dirección General de la EJEM.
A16.1. Adecuación de la estructura organizacional al nuevo Modelo Educativo basado en competencias. (Reprogramada PT2013) (Dirección General de la EJEM)	Número de alumnos capacitados por programa	
A16.2. Modificación de la normatividad de la EJEM para la implementación del nuevo Modelo Educativo. (Reprogramada PT2013) (Dirección General de la EJEM)	Número de adecuaciones a la estructura organizacional de la EJEM realizadas.	Organigrama de la EJEM.
A16.3. Capacitación y especialización del Personal de la EJEM en técnicas de levantamiento y análisis de datos. (Reprogramada PT2013) (Dirección General de la EJEM)	Número de instrumentos normativos modificados.	Cuadro comparativo de modificaciones realizadas a la normatividad.
A16.4. Impartición del Primer Ciclo del Curso de Formación Inicial para la carrera judicial en el marco del nuevo Modelo Educativo por Competencias. (Reprogramada PT2013). (Dirección Académica y de la Carrera Judicial)	Cobertura de la población objetivo capacitada y especializada en técnicas de levantamiento y análisis de datos.	Registro interno de Dirección General de la EJEM. Constancias de acreditación de curso.
A16.5. Formación y actualización continua de Magistrados Jueces y Secretarios en materia de Derechos Humanos. (Dirección Académica y de la Carrera Judicial).	Porcentaje de personas capacitadas y acreditadas bajo el nuevo Modelo Educativo por competencias.	Registro interno e Informe de resultados de la Dirección Académica y de la Carrera Judicial.
A16.6. Implementación de la Maestría en Derechos Humanos con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. (Dirección de Posgrado)	Porcentaje de personas capacitadas y acreditadas en materia de Derechos Humanos por categoría (Magistrados, Jueces y Secretarios).	Registro interno e Informe de resultados de la Dirección Académica y de la Carrera Judicial.
A16.7. Actualización e implementación del Plan de estudio del Doctorado en Derecho Judicial. (Dirección de Posgrado)	Número de criterios para tramitar el RVOE cumplidos.	Documento Integrado con los criterios cumplidos
A16.8. Capacitación de profesores para formar servidores judiciales bajo el nuevo modelo educativo. (Reprogramada PT2013) (Dirección de Desarrollo Docente)	Número de recomendaciones realizadas por la Secretaría de Educación atendidas.	Documento de autorización emitido por la Secretaría de Educación.
A16.9. Actualización y registro del perfil académico de la planta Docente en el sistema de gestión de base de datos. (Reprogramada PT2013) (Dirección de Desarrollo Docente)	Número de docentes capacitados por programa.	Informe de resultados elaborado por la Dirección de Desarrollo Docente.
A16.10. Elaboración del diagnóstico del personal docente de la EJEM (Reprogramada PT2013) (Dirección de Desarrollo Docente)	Porcentaje de la plantilla docente capacitada por programa.	Informe de resultados elaborado por la Dirección de Desarrollo Docente.
A16.9. Actualización y registro del perfil académico de la planta Docente en el sistema de gestión de base de datos. (Reprogramada PT2013) (Dirección de Desarrollo Docente)	Número de perfiles académicos completos registrados en sistema.	Reporte generado por el sistema de gestión de base de datos de la Dirección de Desarrollo Docente.
A16.10. Elaboración del diagnóstico del personal docente de la EJEM (Reprogramada PT2013) (Dirección de Desarrollo Docente)	Número de docentes clasificados por claustro especializado.	Informe de resultados elaborado por la Dirección de Desarrollo Docente.

ACTA EXTRAORDINARIA.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
A16.11. Acreditación de docentes capacitados para la elaboración de material didáctico y de evaluación en las modalidades presencial y virtual o a distancia. (Dirección de Desarrollo Docente)	Número de docentes capacitados por modalidad.	Informe de resultados elaborado por la Dirección de Desarrollo de Docente.
A16.12. Certificación de docentes en el estándar de competencia más idóneo. (Dirección de Desarrollo Docente)	Porcentaje de certificación de la plantilla docente (20 profesores como meta)	Resultados obtenidos por los profesores en el proceso de certificación
C17. Generación de Investigación en el marco del nuevo Modelo Educativo basado en Competencia que contribuya a mejorar la función jurisdiccional.	Nivel de satisfacción de los servidores judiciales adscritos a órganos jurisdiccionales, sobre la capacitación bajo el nuevo modelo educativo de la EJEM.	Encuestas de satisfacción aplicadas a una muestra por la Dirección del Centro de Investigaciones Judiciales.
	Número de investigaciones realizadas.	Registro interno y publicaciones de la Dirección del Centro de Investigaciones Judiciales.
A17.1. Monitoreo y evaluación permanente al nuevo modelo educativo basado en Competencias. (Dirección del Centro de Investigaciones Judiciales)	Número de acciones de mejora identificadas e implementadas.	Documento y reporte de resultados elaborados por la Dirección del Centro de Investigaciones Judiciales.
A17.2. Publicación de Diccionarios Enciclopédicos (Reprogramada PT2013) (Dirección del Centro de Investigaciones Judiciales)	Número de Diccionarios Enciclopédicos distribuidos.	Reporte Interno de la Dirección del Centro de Investigaciones Judiciales
A17.3. Conclusión del Código Nacional de Procedimientos Penales comentado por los Magistrados, Jueces y Académicos del Poder Judicial. (Reprogramada PT2013) (Dir. del Centro de Investigaciones Judiciales)	Número de artículos comentados que se publicarán.	Reporte Interno de la Dirección del Centro de Investigaciones Judiciales
A17.4. Implementación del servicio de esterilización abierta en el Centro de Información y Documentación "Mgdo. Lic. Edmundo Durán Castro". (Dir. del Centro de Investigaciones Judiciales)	Tiempo promedio de atención de solicitudes de información de los usuarios.	Encuestas elaborada y aplicada por el Centro de Información y Documentación.
C18. Difusión permanente de las actividades y servicios de la Escuela Judicial del Estado de México.	Número de personas de cada 10, de instituciones afines que conocen la oferta educativa y los servicios que presta la EJEM.	Encuestas elaborada y aplicada por la Dirección de Difusión, Extensión y Vinculación.
	Incremento en la demanda de servicios educativos por parte de instituciones afines a la EJEM.	Reporte de la Dirección de Difusión, Extensión y Vinculación.
A18.1. Desarrollo del Congreso sobre Modelos Educativos Basados en Competencias. (Dirección de Difusión, Extensión y Vinculación)	Número de convenios firmados con instituciones afines a la EJEM para coordinar acciones de vinculación y difusión.	Convenios firmados con instituciones afines.
A18.2. Desarrollo de Conferencias con temáticas establecidas en los ejes transversales del Nuevo Modelo. (Reprogramada PT2013) (Dirección de Difusión, Extensión y Vinculación)	Número de participantes en las conferencias realizadas por temática.	Registro interno de la Dirección de Difusión, Extensión y Vinculación.
A18.3. Difusión permanente del Nuevo Modelo Educativo de la EJEM. (Dirección de Difusión, Extensión y Vinculación)	Número de memorias gráficas distribuidas.	Registro interno de la Dirección de Difusión, Extensión y Vinculación.
C19. Tecnologías modernas disponibles que permiten el acceso a mayores recursos pedagógicos.	Porcentaje de cursos ofertados que emplean herramientas tecnológicas de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje	Estadísticas de la Unidad de Tecnologías de la Información.
	Porcentaje de alumnos capacitados con herramientas tecnológicas de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje	Reporte interno y listas de asistencias a sesiones de capacitación de la Unidad de Tecnologías de la Información.
	Grado de satisfacción de los docentes y alumnos sobre los servicios tecnológicos que ofrece la EJEM (servicio transferencia de voz y datos, plataforma Moodle, aplicaciones móviles, videoconferencias, simuladores, cabina de audio, y Set de TV).	Encuesta aplicada a docentes, alumnos y servidores judiciales usuarios sobre los servicios tecnológicos de la EJEM.
A19.1. Instalación del Site para ofrecer servicios de red eficientes. (Unidad de Tecnologías de la Información)	Número de equipos de telecomunicaciones instalados.	Reporte interno de la Unidad de Tecnologías de la Información.
A19.2. Implementación de la Plataforma Moodle para Educación a distancia. (Unidad de Tecnologías de la Información)	Número de cursos abiertados dentro de la plataforma Moodle para educación a distancia.	Reporte generado por la plataforma Moodle para Educación a distancia.
A19.3. Distribución de equipos de videoconferencia en las principales sedes del PJEM. (Unidad de Tecnologías de la Información)	Número de cursos ofertados a través de videoconferencias respecto del total.	Reporte interno de la Unidad de Tecnologías de la Información.
A19.4. Instalación de equipo para habilitar el simulador de casos, cabina de audio y set de TV. (Unidad de Tecnologías de la Información)	Número de cursos ofertados que incluyen en su programa alguno de los recursos tecnológicos.	
A19.5. Implementación del curso de capacitación sobre desarrollo de aplicaciones para Smartphone. (Unidad de Tecnologías de la Información)	Número de aplicaciones desarrolladas.	Código fuente de las aplicaciones desarrolladas.
C20. Administración eficiente de los recursos del la EJEM.	Porcentaje de ejecución del presupuesto.	Estados financieros de recursos ejercidos.
A20.1. Realización de acciones orientadas a proporcionar servicios de apoyo (Unidad de Apoyo Administrativo)	Número de acciones de apoyo realizadas.	Informe mensual elaborado por la Unidad de Apoyo Administrativo.

Función: 02 Impartición de Justicia
Programa Presupuestario: 01020101 Administración e Impartición de Justicia
Subprograma Presupuestario: 0102010101 Impartición de Justicia
Proyecto: 010201010301 Construcción, ampliación y/o modernización para la administración e impartición de justicia
Línea Estratégica: Desarrollar y mantener la infraestructura
Unidad Responsable: 3010505000 Dirección de Construcción y Mantenimiento de Obra Pública
Unidad Ejecutora 1: 3010505100 Subdirección de Administración de Obra Pública
Unidad Ejecutora 2: 3010505200 Subdirección de Construcción de Obra Pública

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MECÁNISMOS DE MONITOREO
C21. Construcción y mantenimiento oportuno de la obra pública del Poder Judicial del Estado de México.	Porcentaje de obras finalizadas financieramente.	Bitácora de obras y/o proyectos y Actas de Entrega, Recepción e elaboradas por la Dirección de Construcción y Mantenimiento de Obra.
	Porcentaje de obra contratada oportunamente.	Contratos de obras y/o proyectos.
A21.1. Implementación del procedimiento para la integración del Programa Anual de Obra y Servicios Relacionados.	Porcentaje de proyectos de construcción prioritarios aprobados.	Propuesta de proyectos prioritarios. Acuerdos de aprobación de proyectos prioritarios.
	Porcentaje de mantenimientos propuestos aprobados.	Propuesta de proyectos de mantenimiento. Acuerdos de aprobación de proyectos de mantenimiento.
A21.2. Ejecutar el Programa Anual de Obra y Servicios Generales.	Porcentaje de obras y mantenimientos concluidos oportunamente. Porcentaje de avance en la ejecución del Programa Anual de Obra y Servicios Generales.	Bitácora de obras y/o proyectos y Actas de Entrega Recepción elaboradas por la Dirección de Construcción y Mantenimiento de Obra.

ACTA EXTRAORDINARIA.

No quedando ningún asunto pendiente por tratar del anotado en el orden del día, se da por terminada esta Sesión Extraordinaria, en la que se aprobó el asunto por unanimidad de votos, de la que se levanta la presente Acta, y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 59 y 64 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México; 15 fracción III del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de México, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, Magistrado Maestro en Derecho Baruch F. Delgado Carbajal, procede a su autorización, firmando quienes en ella intervinieron ante la presencia del Secretario General de Acuerdos Licenciado José Antonio Pinal Mora, quien al final firma y da fe de lo actuado, siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del día dos de abril del dos mil catorce.----- DOY FE.-----

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

M. EN D. BARUCH F. DELGADO CARBAJAL

CONSEJERO

M. EN A. DE J. ARIEL DE LA O MARTÍNEZ

CONSEJERO

DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ TIRADO

CONSEJERO

LIC. JUAN MANUEL TELLES MARTÍNEZ

CONSEJERA

**LIC. TERESITA DEL NIÑO JESÚS
PALACIOS INIESTRA**

CONSEJERO

DR. EDUARDO LÓPEZ SOSA

CONSEJERO

M. EN D. JOEL ALFONSO SIERRA PALACIOS

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. JOSÉ ANTONIO PINAL MORA